

## ADENDA No. 01 A LA INVITACIÓN PÚBLICA 01 DE 2020

### CUYO OBJETO ES

“Prestación de servicios de apoyo logístico, que permitan garantizar la adecuada ejecución de las actividades del Plan de Trabajo pactado con Fiscalía General de la Nación y Rama Judicial; como soporte para la organización y ejecución de eventos, programas y actividades de Seguridad y Salud en el trabajo. Adicionalmente, se requiere contar con el desarrollo de campañas ATL, BTL, servicios de planeación estratégica, creativa y divulgación para el apoyo de la gestión en SST de las empresas afiliadas, enmarcado en nuestras líneas de acción estratégica Positiva Comunica y Positiva Educa a Nivel Nacional”

De conformidad con lo dispuesto en los documentos previos así como en lo establecido en el numeral 9.1.1.2 del Manual para la Gestión de Abastecimiento, se hace indispensable modificar los siguientes numerales de los Términos de Referencia, como consecuencia del análisis de observaciones planteadas por los participantes interesados en participar en la de la presente Invitación Pública.

Como consecuencia de lo anterior, se adelantará ajuste a los Términos de Referencia tal como se señala a continuación:

1. Se Modifica el numeral 1.23 de los Términos de Referencia, el cual quedara así:

CRONOGRAMA	
ACTIVIDAD	FECHA - HORA Y LUGAR
Publicación de Pre-términos	Martes 28 de enero de 2020
Observaciones a los Pre-términos	Hasta 30 de enero de 2020
Apertura del proceso y Publicación de Términos de Referencia	03 de febrero de 2020
Observaciones y Análisis de Términos de Referencia	Hasta el 05 de febrero de 2020
Audiencia de aclaración a Términos de Referencia y Revisión Matriz de Asignación de Riesgos	Viernes 07 de febrero de 2020 Hora: 9:30 am Lugar: Positiva Casa Matriz, ubicada en la Autopista Norte No. 94-72
Respuesta observaciones a los Términos de Referencia y audiencia de aclaración de términos y revisión de Matriz de Asignación de Riesgos	Hasta el 07 de febrero de 2020
Cierre de la Invitación (Entrega de Ofertas)	Miércoles 12 de febrero de 2020 Lugar: Positiva Casa Matriz, Autopista Norte No. 94-72. Hora límite para depositar en urna: 3:00 pm  <i>Nota:</i> No se admitirán ofertas que sean radicadas en correspondencia. Únicamente es válido depositar en urna antes de la hora límite de cierre.
Verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	Hasta el 14 de febrero de 2020
Publicación de resultados de la verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	Lunes 17 de febrero de 2020
Observaciones a los resultados de la verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	Hasta el 18 de febrero de 2020 Hora límite para presentar observaciones 4:00 pm
Respuesta a las Observaciones de la verificación de requisitos habilitantes: Jurídicos, Financieros y Técnicos	Miércoles 19 de febrero de 2020
Evaluación Técnica	Del 19 al 21 de febrero de 2020
Publicación resultado evaluaciones	Viernes 21 de febrero de 2020
Observaciones a la evaluación Técnica	Hasta el 24 de febrero de 2020 Hora límite para presentar observaciones 4:00 pm
Adjudicación y/o declaratoria de desierta	Miércoles 26 de febrero de 2020
Firma y legalización	Viernes 28 de febrero de 2020
Inicio del contrato	Lunes 2 de marzo de 2020

1. Se Modifica el numeral 1.28 de los Términos de Referencia, el cual quedara así:
  - Preferir la oferta presentada por el oferente que acredite en las condiciones establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad a la que se refiere la Ley 361 de 1997. Si la oferta es presentada por un Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura, el integrante del oferente que acredite que el diez por ciento (10%) de su nómina está en condición de discapacidad en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25%) en el Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad futura y aportar mínimo el veinticinco por ciento (25%) de la experiencia acreditada en la oferta.
  - Si el empate se mantiene, la Compañía invitará a los oferentes empatados a un sorteo, mediante el sistema de balotas. El mecanismo de desempate en tal evento tomará lugar así:
    - ✓ Se introducirán en una bolsa negra tantas balotas como oferentes empatados
    - ✓ Todas las balotas serán del mismo color con excepción de una que tendrá un color diferente.
    - ✓ Los oferentes procederán a sacar la balota en orden alfabético por su apellido o nombre o razón social en el caso de persona jurídica. El oferente que saque la balota de color diferente será el que se ubique en el primer orden de elegibilidad.
2. Se Modifica el numeral 2.1.15 de los Términos de Referencia el cual quedará así:

#### 2.1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente presentará con la oferta, el original de una garantía de seriedad **ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN**, a favor de Positiva Compañía de Seguros S.A. Los requisitos de la póliza se describen a continuación:

- **Expedición:** deberá ser expedida con fecha anterior a la presentación de la oferta por una Compañía de Seguros, legalmente establecida en Colombia.
- **Beneficiario de la Garantía:** La Garantía de Seriedad debe estar debidamente firmada y establecer como beneficiario a Positiva Compañía de Seguros S.A, y al oferente como tomador y afianzado de la misma. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un oferente plural bajo la figura de Unión Temporal, Consorcio o Promesa de Sociedad Futura, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la Unión Temporal o Consorcio, mencionado a todos los integrantes del oferente plural.
- **Monto de la Garantía:** El valor de la garantía será del valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, incluido el impuesto al valor agregado IVA, si se causa.
- **Vigencia de la Garantía:** La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha del cierre de la Invitación Pública, para el caso en esta invitación deberán fijarse en el cronograma y las posibles adendas según las cuales se modifique la fecha de cierra. Debe cubrir, como mínimo, desde la fecha y hora del cierre del presente proceso y hasta la aprobación de la garantía que ampara los riesgos propios de la etapa contractual. El Oferente deberá ampliar la vigencia de la póliza en el caso de presentarse prórrogas en los plazos de la Selección, de la adjudicación, o de la suscripción del contrato según sea el caso, no cubiertas con la vigencia inicial.

La no aceptación de prorrogar la garantía por el término señalado, o el no hacerlo oportunamente, es signo evidente de la voluntad de abandonar el proceso y en consecuencia se rechazará la oferta, y se hará efectiva la garantía de seriedad.

- **Devolución de garantías y ofertas:** Una vez finalizado el proceso de selección, los oferentes no seleccionados, podrán acercarse a reclamar el original de la garantía de seriedad de la oferta y los demás

documentos, transcurridos mínimo quince (15) días y máximo treinta (30) días siguientes a la fecha en que quede en firme la selección de acuerdo con el cronograma previsto para el proceso, de lo contrario, Positiva Compañía de Seguros S.A. procederá al archivo magnético de la oferta original y la destrucción de los documentos físicos.

• **Riesgos derivados del incumplimiento del ofrecimiento:** La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del oferente seleccionado; La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los Términos de Referencia para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses; La falta de otorgamiento por parte del oferente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las ofertas.

Cuando la Póliza de Seguros o la Garantía Bancaria no sea expedida de acuerdo con los requerimientos de los presentes términos, el Oferente debe modificarla dentro del plazo que indique Positiva Compañía de Seguros S.A., de lo contrario incurrirá en causal de rechazo de la oferta.

Positiva Compañía de Seguros S.A. hará efectiva la Garantía de Seriedad de la oferta en los siguientes casos:

- Cuando un oferente solicite el retiro de su oferta después de la fecha de cierre de la presente Invitación.
- Cuando el oferente favorecido no suscriba el contrato adjudicado
- Cuando el oferente favorecido con la adjudicación no concurra a constituir las garantías solicitadas, dentro del plazo señalado por la Entidad.

3. El numeral 2.3.1 de los Términos de Referencia quedará así:

### **2.3.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA**

Positiva Compañía de Seguros S.A., realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos en los presentes términos, Para este efecto, emitirá el resultado de la evaluación de cada una de las ofertas y el concepto sobre la(s) oferta(s) que cumple(n) y la(s) que no cumple(n).

La experiencia de los oferentes, requerida en el presente proceso de selección, está determinada atendiendo las condiciones y exigencias del Contrato de Prestación de Servicios, que, para estos eventos, están determinadas en los Documentos del presente proceso de selección.

El oferente deberá acreditar la experiencia de la siguiente manera:

El proponente deberá aportar hasta cinco (5) certificaciones, a través de las cuales la Compañía, realizará la verificación de los requisitos técnicos mínimos requeridos para participar en el presente proceso de selección, las mencionadas certificaciones en deberán contener las siguientes características:

- ✓ El objeto contractual y/o alcance, de los contratos (certificados) con que pretenda habilitarse técnicamente, deberá ser similar al de la presente invitación, resaltando que deberá ser el de mayor valor (el) o (los) correspondientes a logística (mínimo 70%) , como quieras que es el que mayor presupuesto va a ejecutarse .
- ✓ Cada uno de los contratos (certificados) deberán corresponder a contratos celebrados, ejecutados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- ✓ Que la sumatoria de los contratos (certificados) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial estimado para la presente invitación.
- ✓ Cada una de la (s) certificación(es) debe(n) contener la calificación de los servicios por parte del contratante, expresadas en términos de a satisfacción, bueno, muy bueno o excelente; no serán válidas aquellas certificaciones con criterios de calificación como Malo o Regular.

- ✓ Al menos una de las certificaciones aportadas debe corresponder a ejecución de servicios con cobertura nacional.
- ✓ Al menos una de la(s) certificación(es) debe(n) indicar que se ejecutaron eventos y/o actividades simultáneas a Nivel Nacional

Se entiende por contratos con objeto similar aquellos que el proponente haya ejecutado y que versen sobre actividades relacionadas con la realización, organización y logística de eventos y desarrollo de Campañas ATL y BTL. Se excluyen servicios de pauta publicitaria o medios; por no ser similar al objeto de esta invitación.

Las certificaciones deberán contener con carácter obligatorio como mínimo los siguientes datos:

- ✓ Nombre o razón social del contratante
- ✓ Nombre o razón social del contratista
- ✓ Fecha de iniciación del contrato
- ✓ Fecha de terminación del contrato
- ✓ Objeto
- ✓ Valor total del contrato
- ✓ Valor ejecutado
- ✓ La certificación debe venir debidamente suscrita por quien la expide
- ✓ En caso que la certificación sea expedida por un consorcio o unión temporal, en la misma debe identificarse el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. Esta información podrá ser verificada telefónicamente.

El proponente podrá anexar copia de los contratos que soporten la certificación de experiencia.

Las certificaciones de experiencia se requieren en papelería institucional de la empresa certificante en original y/o copia, las cuales deben adjuntarse a la oferta y relacionarse en el ANEXO No. 6 EXPERIENCIA DEL OFERENTE, de los presentes términos de referencia.

Nota: Cualquier inexactitud de la información contenida en las respectivas certificaciones dará lugar al rechazo de la oferta. Por lo anterior, Positiva Compañía de Seguros S.A. se reserva el derecho de verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el oferente y respecto de la información consignada en las certificaciones de experiencia.

#### CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA

- Cada una de las experiencias registradas debe hacer referencia al desarrollo de un contrato independiente por parte del oferente. Las prórrogas o adiciones de un contrato se contarán como parte del contrato principal, el cual deberá haberse ejecutado en su totalidad.
- Si el oferente acredita más de cinco (5) contratos, solo se tendrán en cuenta los cinco (5) contratos de mayor valor.
- En caso de que el oferente o miembro del oferente plural acredite experiencia de contratos en los que participó como integrante de un consorcio o unión temporal, se tendrá en cuenta esta experiencia en cuanto al valor en proporción al porcentaje de su participación en el consorcio o unión temporal que ejecutó el contrato, y en cuanto al tiempo se tendrá en cuenta la totalidad del plazo de ejecución contractual.
- Para el caso de oferentes plurales, la experiencia habilitante, corresponderá a la sumatoria de cada una de las experiencias presentadas por los miembros que conforman el Consorcio o Unión Temporal. En efecto, cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal, o conjuntamente, podrán acreditar la experiencia requerida conforme a lo señalado en los términos de referencia.

4. El numeral 2.3.2 de los Términos de Referencia quedará así :

### 2.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO HABILITANTE

Es importante mencionar que ambos equipos de trabajo requeridos para la ejecución contractual, y desarrollados en el presente numeral, deben ser diferentes, es decir, bajo ninguna circunstancia se pueden compartir personas en los perfiles y/o roles requerido en cada uno de los equipos solicitados.

Para garantizar la calidad en la prestación del servicio a contratar, el contratista deberá contar con un equipo de trabajo que incorpore profesionales en distintas áreas del conocimiento, con la formación y la experiencia que se ajusten a la siguiente estructura mínima:

- ✓ **EQUIPO DE TRABAJO SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO (EMPRESAS AFILIADAS, PRINCIPALMENTE FGN Y RAMA JUDICIAL)**

Para el desarrollo de las actividades de apoyo logístico se requiere contar con un equipo de trabajo compuesto por 11 perfiles descritos a continuación; este equipo de trabajo no generará un costo adicional, por lo tanto está incluido en el % de administración propuesto por el oferente, en el ítem oferta económica de servicios de apoyo logístico.

EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO PARA ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO	
Un (1) Coordinador nacional o ejecutivo comercial, con dedicación exclusiva, responsable de liderar la planeación, ejecución y seguimiento de las actividades de apoyo logístico requeridas durante la ejecución del contrato	
Experiencia: (Mínimo 8 años de experiencia, de los cuales por lo menos 5 años como Coordinador y/o Lider de proyectos relacionados con operación logística)	
Dedicación exclusiva: 100%	
PRINCIPALES FUNCIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA
Planear la ejecución de las actividades solicitadas	El coordinador nacional debe acreditar nivel de formación profesional en carreras como administración, contaduría, economía, ingeniería industrial, mercadeo, comercio, publicidad o comunicación social o a fin.  Debe contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal.  Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.
Coordinar la ejecución de las actividades de apoyo logístico a nivel nacional	
Liderar el equipo de trabajo de apoyo a nivel nacional	
Interactuar de manera permanente entre Positiva, las empresas cliente y los proveedores para asegurar la prestación de servicios en términos de oportunidad y calidad	
Participar en los comités de seguimiento que se convoquen	
Presentar los informes de ejecución mensual	
Presentar los soportes requeridos y definidos en el ANS, para la facturación de las actividades	
Presentar los informes de comparativos de estudios de mercado cuando sean requeridos	
Retroalimentar y proponer acciones de mejora de manera constante en pro de mejorar el proceso y demás requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual	
<b>Diez (10) Líderes Regionales con destinación exclusiva para la atención los clientes más importantes de la Compañía</b>	

Experiencia: (Mínimo 5 años de experiencia, de los cuales por lo menos 3 años deben ser en proyectos relacionados con operación, coordinación y ejecución de actividades de operación logística)	
Dedicación: 100%	
PRINCIPALES FUNCIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA
<p>Coordinar la ejecución de las actividades de apoyo logístico a nivel nacional</p> <p>Confirmar las actividades oportunamente (tiempos establecidos en el ANS)</p> <p>Remitir las cotizaciones previo a la ejecución de las actividades</p> <p>Realizar seguimiento permanente a cada una de las actividades solicitadas</p> <p>Participar en los comités de seguimiento que se convoquen</p> <p>Presentar los soportes requeridos y definidos en el ANS, para la facturación de las actividades</p> <p>Garantizar que las opciones presentadas cumplan con los requerimientos técnicos en términos de austeridad, calidad y oportunidad.</p> <p>Y demás requeridas para el adecuado desarrollo del objeto contractual</p>	<p>Los coordinadores regionales deberán contar con formación <b>técnica, tecnólogo o profesional</b> en carreras afines con administración, mercadeo, comercio, publicidad, hotelería o comunicación social o a fin.</p> <p>Deben contar con las siguientes competencias: inteligencia emocional, liderazgo, comunicación asertiva, competencias comerciales, financieras e inteligencia verbal.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>

✓ **EQUIPO DE TRABAJO CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

EQUIPO HUMANO BÁSICO REQUERIDO PARA EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	
Un (1) Ejecutivo de cuenta senior	
Experiencia: (Mínimo con 7 años de experiencia, de los cuales por lo menos 5 años deben ser como director de cuenta, ejecutivo de cuenta, client partner o similar)	
Dedicación exclusiva: 100% (40 horas semanales)	
PRINCIPALES FUNCIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA
<p>Brindar atención a todos los requerimientos de Positiva, asistir a los tráfcos periódicos y reuniones de seguimiento, realizar la gestión interna en la agencia para la ejecución satisfactoria y oportuna de todas las solicitudes, realizar las actas de comité, informes y reportes, acompañar al equipo de Positiva a las visitas con los clientes donde se atienden solicitudes relacionadas con campañas de Seguridad y Salud en el Trabajo, transmitir al equipo de la agencia la información que Positiva y los clientes comunican.</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación profesional en carreras como publicidad, diseño gráfico, ingeniería industrial, administración, mercadeo, comunicación social o artes visuales o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como director o ejecutivo de cuenta o similares en agencias de publicidad, agencias BTL, medios de comunicación, editoriales o industria de artes gráficas.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor período.</p>
Un (1) Director creativo	
<p>Experiencia: (Mínimo 7 años de experiencia, de los cuales por lo menos 4 años deben ser como director creativo) – (Profesional)</p> <p>Experiencia: (Mínimo 10 años de experiencia, de los cuales por lo menos 6 años deben ser como director creativo) – (Tecnólogo)</p>	
Dedicación: 75% (30 horas semanales)	
PRINCIPALES FUNCIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA

<p>Generar las propuestas integrales de comunicación, teniendo en cuenta concepto, estrategia creativa y desarrollo gráfico o audiovisual.</p> <p>Realizar el proceso creativo y de diseño gráfico de todas las propuestas relacionadas con estrategias, piezas o campañas de comunicación sobre Promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.</p> <p>Indagar en el mercado nacional e internacional de seguros, riesgos laborales, salud y seguridad industrial las tendencias en comunicación, además con el propósito de evitar que presenten propuestas gráficas o de comunicación similares que puedan ser interpretadas como "plagio".</p> <p>Proponer mejores alternativas para producción que resulten atractivas y optimicen costos, garantizar el manejo adecuado de los elementos gráficos que representan la imagen de marca de Positiva y sus clientes de acuerdo con el manual de marca, acatar las recomendaciones del cliente y organizar al equipo creativo para cumplir con los plazos requeridos en la presentación de propuestas.</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación como tecnólogo, o profesional en carreras como publicidad, diseño gráfico, artes visuales o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como director creativo o similares en agencias de publicidad, agencias BTL o medios de comunicación.</p> <p>Nota 1: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p> <p>Nota 2: En el evento que por parte del participante se quiera postular un tecnólogo, este deberá acreditar una experiencia mínima de diez (10) años</p>
<b>Un (1) Creativo grafico senior</b>	
Experiencia: (Mínimo 5 años de experiencia como creativo gráfico) – (Profesional) Experiencia: (Mínimo 8 años de experiencia como creativo gráfico) – (Tecnólogo)	
Dedicación exclusiva: 100% (40 horas semanales)	
<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA</b>
<p>Realizar el proceso creativo y de diseño gráfico y diagramación de todas las propuestas relacionadas con estrategias, piezas o campañas de comunicación en Promoción y prevención.</p> <p>Garantizar el manejo adecuado de los elementos gráficos que representan la imagen de marca de Positiva y sus clientes de acuerdo con el (los) manual (es) de marca.</p> <p>Indagar en el mercado nacional e internacional de seguros, riesgos laborales, salud y seguridad industrial las tendencias en comunicación, además con el propósito de evitar que presenten propuestas graficas o de comunicación similares que puedan ser interpretadas como "plagio".</p> <p>Suministrar los archivos o artes en la calidad técnica ideal para la correcta producción.</p> <p>Seleccionar las imágenes y tipografías más adecuadas para comunicar los conceptos requeridos.</p> <p>Acatar las recomendaciones del cliente y organizar al equipo creativo para cumplir con los plazos requeridos en la presentación de propuestas.</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación profesional en carreras como publicidad, diseño gráfico , artes visuales o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como creativo o diseñador gráfico en agencias de publicidad, agencias BTL, medios de comunicación o industria de artes gráficas.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p> <p>Nota 2: En el evento que por parte del participante se quiera postular un tecnólogo, este deberá acreditar una experiencia mínima de ocho (8) años</p>
<b>Dos (2) Creativos gráficos Jr.</b>	
Experiencia: (Mínimo 3 años de experiencia como diseñador gráfico cada uno)	
100% (40 horas semanales)	
<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA</b>

<p>Realizar el diseño gráfico y diagramación de piezas de comunicación para las campañas de promoción y prevención.</p> <p>Suministrar los archivos o artes en la calidad técnica ideal para la correcta producción.</p> <p>Seleccionar las imágenes más adecuadas para comunicar los conceptos requeridos.</p> <p>Es importante uno de estos diseñadores cuente con experiencia en el diseño editorial.</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación <b>técnica, tecnólogo o profesional</b> en carreras como publicidad, diseño gráfico, artes visuales o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como creativo gráfico en agencias de publicidad, agencias BTL, medios de comunicación, editoriales o industria de artes gráficas.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>
<b>Un (1) Creativo gráfico Jr. (In house)</b>	
Experiencia: (Profesional recién graduado o con experiencia)	
Dedicación exclusiva: 100% (40 horas semanales)	
<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA</b>
<p>Realizar el diseño gráfico y diagramación de piezas de comunicación para las campañas de promoción y prevención.</p> <p>Suministrar los archivos o artes en la calidad técnica ideal para la correcta producción.</p> <p>Seleccionar las imágenes y tipografías más adecuadas para comunicar los conceptos requeridos.</p> <p>Esta persona debe tener disponibilidad para desplazarse a Positiva o las instalaciones de los clientes de Positiva, con equipo portátil y programas de la suite adobe y Microsoft office</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación <b>técnica, tecnólogo o profesional</b> en carreras como publicidad, diseño gráfico artes visuales, o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como creativo gráfico en agencias de publicidad, agencias BTL, medios de comunicación, editoriales o industria de artes gráficas.</p> <p>En el evento que sea recién graduado no requiere experiencia certificada, pero si constancia del proponente, certificando que el portafolio del profesional cumple con las necesidades del servicio.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>
<b>Un (1) Copy senior</b>	
Experiencia: (Mínimo 5 años de experiencia en agencias de comunicación, publicidad o medios de comunicación; de los cuales, por lo menos tres (3) años de experiencia en redacción de textos publicitarios o creativo copy)	
Dedicación: 30% (12 horas semanales)	
<b>PRINCIPALES FUNCIONES</b>	<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA</b>
<p>Realizar la conceptualización de las campañas de promoción y prevención, con base en la información suministrada por Positiva y traducir los conceptos de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales, en mensajes de comunicación atractivos, asertivos y efectivos, con base en las características del público objetivo.</p> <p>También realizar redacción de textos publicitarios y garantizar la ortografía, correcta redacción y corrección de estilo en todas las piezas de comunicación generadas.</p> <p>Indagar en el mercado nacional e internacional de seguros, riesgos laborales, salud y seguridad industrial las tendencias en comunicación, además con el propósito de evitar que presenten propuestas gráficas o de comunicación similares que puedan ser interpretadas como "plagio".</p> <p>Garantizar que se citen fuentes en los textos copiados y pegados de Internet u otros medios.</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación profesional en carreras afines con publicidad o comunicación social, o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como creativo copy o planeación estratégica en agencias de publicidad o agencias BTL.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>
<b>Un (1) Director de Planeación estratégica (planner)</b>	
Experiencia: (Mínimo 8 años de experiencia en agencias de comunicación, BTL o publicidad, por lo menos 4 años como planner o director de planeación estratégica)	



Dedicación: 30% (12 horas semanales)	
PRINCIPALES FUNCIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA
<p>Integrar y orientar la estrategia creativa y los conceptos de comunicación con la mejor metodología, medios y canales teniendo en cuenta el objetivo, grupo objetivo, recursos, experiencia del cliente, contexto con la realidad y sobre todo mentalidad de los clientes.</p> <p>Encaminar las campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales a experiencias que generen recordación y adopción de hábitos de comportamiento seguros y saludables.</p> <p>Indagar en el mercado nacional e internacional de seguros, riesgos laborales, salud y seguridad industrial las tendencias en comunicación, además con el propósito de evitar que presenten propuestas gráficas o de comunicación similares que puedan ser interpretadas como "plagio".</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación profesional en carreras afines a la publicidad, comunicación social, mercadeo, psicología, comercio, ingeniería o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos de planeación estratégica, planner de publicidad o similares en agencias de publicidad, agencias BTL o medios de comunicación.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>
<b>Un (1) Coordinador de compras y gestión de servicios administrativos</b>	
Experiencia: (Mínimo 5 años de experiencia, por lo menos 3 años en coordinación administrativa, financiera, logística y procesos de compras o producción)	
Dedicación exclusiva: 100% (40 horas semanales)	
PRINCIPALES FUNCIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA CERTIFICAR EXPERIENCIA
<p>Garantizar el cumplimiento, calidad y oportunidad de todos los procesos de producción, tanto en campañas ATL como BTL, gestionar la operación general con los proveedores, en especial las cotizaciones que deben ser presentadas en 48 horas o menos posterior a la solicitud.</p> <p>Garantizar que los procesos administrativos, de compras, cotizaciones, suministro, facturación, control presupuestal e informes de gestión financiera sean en establecidos, buscando optimizar los recursos financieros y el tiempo.</p>	<p>Debe acreditar nivel de formación profesional en carreras afines a administración, contabilidad, logística, ingeniería o a fin.</p> <p>Experiencia certificada en cargos como coordinador de compras, coordinador de producción o similares, en agencias de comunicación, publicidad, BTL, medios de comunicación, editoriales, sector comercio o industria de artes gráficas.</p> <p>Nota: No se tendrán en cuenta la experiencia en periodos traslapados, de presentarse dos certificaciones con esta característica se seleccionará la que acredite el mayor periodo.</p>

**El oferente deberá diligenciar el ANEXO - EQUIPO DE EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO y ANEXO - CARTA DE COMPROMISO DE LOS PROFESIONALES HABILITANTES QUE EL OFERENTE SE COMPROMETE ASIGNAR PARA EJECUTAR EL CONTRATO de los Términos de Referencia.**

Positiva Compañía de Seguros S.A no aceptará cambios en el equipo de personal mínimo requerido en el proceso de selección ofrecido por el contratista y evaluado por la Compañía y se deberá garantizar una permanencia del mismo a partir de la suscripción del contrato. No obstante, si por causas excepcionales no atribuibles al contratista es necesario realizar alguna modificación, se deberá tener en cuenta lo siguiente:

- Se deberá presentar en un término no superior a cinco (5) días hábiles a la manifestación de solicitud de cambio, la hoja de vida del candidato que cumpla el perfil requerido debidamente soportada, dando cumplimiento a los mismos requerimientos establecidos en los términos de referencia, para que la supervisión, adelante la evaluación y aprobación correspondiente.
- Los profesionales que sean propuestos para el remplazo del equipo de trabajo deberán acreditar, el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes establecidos en los presentes términos de referencia.
- Al momento de realizar la verificación de lo plasmado en la hoja de vida, se deberán anexar los siguientes documentos:

- ✓ Fotocopia legible del título profesional o del acta de grado.
- ✓ Fotocopia legible del diploma de posgrado, o del acta de grado del posgrado.
- ✓ Fotocopia legible de la tarjeta profesional. Sólo se deberá anexar la tarjeta profesional para los profesionales que la ley les establezca este requisito para ejercer su profesión.
- ✓ Certificado de vigencia de la tarjeta profesional, para los profesionales que la ley establezca este requisito para ejercer su profesión.
- ✓ Fotocopia legible del documento de identificación: cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte.
- ✓ Fotocopia legible de los documentos soportes de experiencia.

#### Consideraciones sobre el equipo de trabajo:

- El equipo de trabajo requerido deberá cumplir con todas las condiciones descritas en los términos de referencia.
- No podrán formar parte del equipo de trabajo quienes hayan suscrito directamente con Positiva Compañía de Seguros S.A contratos como asesores o quienes se hayan desempeñado como funcionarios dentro de los últimos dos años contados a partir del cierre del presente proceso, siempre y cuando el objeto que desarrollan tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.
- Las obligaciones relacionadas con el personal requerido para la ejecución del objeto contractual serán objeto de especial verificación por la supervisión, y su incumplimiento, incluida la ausencia injustificada de una o varias de las personas que hacen parte del personal mínimo requerido, acarreará la imposición de las sanciones contractuales correspondientes.
- Todo el equipo mínimo de trabajo deberá estar disponible para cumplir con sus responsabilidades contractuales, con los requerimientos del supervisor y participar en las reuniones que se estime necesario, previa convocatoria por parte del supervisor.

#### Consideraciones frente a la formación académica:

- Todos los programas profesionales, incluidos los de posgrados, que se presenten como parte de la formación académica de algún integrante del personal propuesto, deberán contar con su correspondiente aprobación del ICFES o de la Secretaría de Educación correspondiente (si fueron obtenidos con anterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 30 de 1992) o del Ministerio de Educación de conformidad con el Decreto 2230 de 2003.
- Si se trata de estudios obtenidos en el exterior, se deberá presentar la convalidación del título expedida por el Ministerio de Educación – Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES, de acuerdo con lo señalado en la Ley 30 de 1992 y la Resolución 5547 de 2005, el oferente podrá acreditar la formación académica en el exterior con copia del diploma expedido por el centro educativo y la descripción del programa correspondiente que permita conocer el nivel de los estudios y su clasificación en la Clasificación Internacional Normalizada de Educación. En este caso, deberá tener en cuenta adicionalmente las siguientes recomendaciones:
  - Si la certificación se encuentra en idioma distinto al de la República de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, la traducción simple del documento.
  - Para firmar el contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y con la traducción oficial si hay lugar a ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.
- No deberán ser incluidos ni serán tenidos en cuenta para efectos de la evaluación: (i) programas de formación académica que no hayan conducido a la obtención de títulos permitidos para este proceso o que no cuenten con la debida aprobación.

Consideraciones frente a la experiencia:

- ✓ Las certificaciones, constancias o cualquier otro documento que acredite la experiencia del equipo de trabajo requerido deberán ser expedidas por quienes directamente los contrataron o por la entidad para la que se realizaron los trabajos y en los que éstos participaron. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia del equipo de trabajo deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información:
  - Nombre del candidato que acredita la experiencia.
  - Cargo(s), rol(es) o perfil(es) nominales y/o funcionales desempeñado(s)
  - Actividades y/o funciones por cada uno del (los) cargo(s), rol(es) o perfil(es) desempeñado(s).
  - Objeto del contrato que permita verificar de manera explícita la experiencia requerida.
- ✓ Periodo de vinculación (Fecha inicial y Fecha Final expresadas en día, mes y año). En caso de que el oferente aporte en las certificaciones fechas en las que no se indique el día, sino solamente el mes y el año, para efectos de verificar y calificar la experiencia, se procederá así:
  - Fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: Se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.
  - Fecha (mes, año) de terminación del contrato: Se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.

Las experiencias reportadas podrán estar vigentes, caso en el cual se contabilizarán hasta la fecha de expedición de la certificación.

En el evento que las certificaciones no contengan la información que permita la verificación de estos datos, el oferente deberá anexar a la oferta copia del contrato o los documentos soportes que sean del caso, que permita tomar la información que falte en la certificación y permita validar la experiencia específica solicitada.

Para acreditar la experiencia del equipo de trabajo deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Se evaluará como experiencia, única y exclusivamente la referida o incluida en la oferta y para ser tenida en cuenta, deberá cumplir con lo solicitado en los términos de referencia y estar acompañada de los respectivos documentos soporte.
- Las certificaciones que acrediten la experiencia del personal propuesto se considerarán expedidas bajo gravedad de juramento.
- Para que sean consideradas válidas, las certificaciones deben acreditar la experiencia específica y general requerida, señalando de manera clara las actividades o funciones realizadas por el profesional propuesto.
- Para efectos del presente proceso de selección, se entenderá que un (1) año corresponde a 360 días y un (1) mes a 30 días.
- De conformidad a lo establecido en el artículo 229 del Decreto-Ley 019 de 2012, la experiencia profesional será computada a partir de la terminación y la aprobación de materias correspondientes al respectivo penum académico de educación superior, excepto en los casos de profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud, en los que dicha experiencia se computará a partir de la inscripción o registro profesional.
- Para efectos de contabilizar los tiempos requeridos, sólo se contarán una vez aquellos periodos “traslapados”, es decir, aquellos que se sobrepongan o que se hayan desarrollado en un mismo lapso de tiempo por la misma persona.

- Si el oferente o alguno de los integrantes del oferente plural es el mismo que certifica la experiencia del profesional propuesto, además de esta certificación, deberá presentar fotocopia legible del contrato suscrito entre el oferente o el integrante del oferente plural (según corresponda) y la persona, a través del cual se evidencie el vínculo contractual. En caso de no existir contrato suscrito, deberá allegar certificación de la junta directiva o junta de socios (la que corresponda), con el visto bueno del revisor fiscal o contador (en caso de no existir revisor fiscal) para acreditar la experiencia el profesional propuesto.
- Las certificaciones firmadas por el mismo personal profesional propuesto, es decir, las auto certificaciones o declaraciones extra juicio, no serán tenidas en cuenta.

Positiva Compañía De Seguros S.A determinará, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, cuándo una experiencia no guarda relación con el rol de desempeño solicitado y por lo tanto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones correspondientes. En caso de ser confirmado que la experiencia no se ajusta a lo requerido, ésta no se tendrá en cuenta para efectos de la evaluación.

#### Documentos Otorgados en el Exterior

Los oferentes deben entregar con su oferta los documentos otorgados en el exterior sin que sea necesaria su legalización o apostille. Adicionalmente si la certificación se encuentra en idioma distinto al de la Republica de Colombia, deberá adjuntarse además del documento en idioma extranjero, la traducción simple del documento.

Para firmar el contrato, el oferente que resulte adjudicatario debe presentar los documentos otorgados en el extranjero, debidamente legalizados o apostillados y con la traducción oficial si hay lugar a ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 251 del Código General del Proceso.

Nota 1: El oferente puede acreditar la formación académica en Colombia con la presentación del diploma o los certificados expedidos por el centro educativo.

**Nota 2: El oferente deberá presentar junto con su propuesta la carta de compromiso del personal propuesto, lo anterior como quiera que la compañía realizará la verificación de las hojas de vida solamente (acorde con lo establecido en los términos de referencia) del participante que quede en el primer orden de elegibilidad, siendo este un requisito indispensable para la adjudicación del proceso de selección, en el evento que este no cumpla, se rechazará la oferta y se verificará las hojas de vida del personal propuesto del segundo y así de manera sucesiva.**

5. El numeral 3.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (HASTA 400 PUNTOS) , literal A, CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EN LA HABILITACIÓN TÉCNICA, quedará así:

#### **3.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE (HASTA 400 PUNTOS)**

La evaluación técnica comprende: la experiencia específica del proponente, teniendo en cuenta la certificación y el monto de los contratos similares ejecutados (adicionales a los presentados para la verificación técnica).

La ponderación técnica comprende el siguiente aspecto:

#### **CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ADICIONALES A LAS SOLICITADAS EN LA HABILITACIÓN TÉCNICA (HASTA 400 PUNTOS). DISCRIMINADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

Para la ponderación relacionada en el presente numeral, es importante aclarar que se tomarán en cuenta aquellos contratos y/o certificaciones de los mismos ADICIONALES A LOS PRESENTADOS PARA LA HABILITACIÓN TÉCNICA, descritos en el punto ASPECTOS HABILITANTES, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá anexar la mayor cantidad de certificaciones de experiencia en el desarrollo de actividades similares al objeto contractual y/o alcance similar al de la presente invitación y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Celebrados, ejecutados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación.
- Que la sumatoria sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para la presente invitación.
- La(s) certificación(es) debe(n) contener la calificación de los servicios por parte del contratante, expresadas en términos de a satisfacción, bueno, muy bueno o excelente; no serán válidas aquellas certificaciones con criterios de calificación como Malo o Regular.
- Al menos una de las certificaciones aportadas debe corresponder a ejecución de servicios con cobertura nacional.

Se entiende por contratos con objeto similar aquellos que el proponente haya ejecutado y que versen sobre actividades relacionadas con la realización, organización y logística de eventos y desarrollo de Campañas ATL y BTL. Se excluyen servicios de pauta publicitaria o medios; por no ser similar al objeto de esta invitación.

**El proponente podrá anexar las certificaciones en original o copia.**

Las certificaciones de experiencia se requieren en papelería institucional de la empresa certificante en original y/o copia y deben adjuntarse a la oferta y relacionarse en el ANEXO EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE – EVALUACION TECNICA, de los presentes términos de referencia.

Nota: Cualquier inexactitud de la información contenida en las respectivas certificaciones no será tomada en cuenta para la calificación. Por lo anterior, Positiva Compañía de Seguros S.A. se reserva el derecho de verificar y solicitar ampliación de lo manifestado por el oferente y respecto de la información consignada en las certificaciones de experiencia.

- Si la certificación incluye varios contratos, se debe identificar en forma precisa si son contratos adicionales al principal o son contratos nuevos, indicando en cada uno de ellos sus plazos, valor y calificación individualmente.
- Para el caso de oferentes plurales, cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal, o conjuntamente, podrán acreditar la experiencia requerida en el presente numeral adicional ponderable.

La experiencia que sea relacionada en el anexo y no este respaldada por la correspondiente documentación, no será tomada en cuenta, así como aquella experiencia sobre la cual se solicite aclaración y no se cumpla con la solicitud en la oportunidad señalada.

**La asignación de puntaje de la que trata el presente numeral se realizará de la siguiente manera:**

**Puntaje a otorgar:**  $\frac{\text{Número de certificaciones del proponente} \times 400 \text{ Puntos}}{\text{El mayor número de certificaciones aportadas}}$

**6. El numeral 3.3 VALORES AGREGADOS, quedará así:**

A). VALORES AGREGADOS ACTIVIDADES DE APOYO LOGISTICO, OTORGA HASTA 50 PUNTOS

A continuación, se relacionan los servicios que se requieren como valor agregado para actividades de apoyo logístico, sin costo durante la vigencia del contrato:

ITEM	SERVICIO	CANTIDAD MAXIMA A OFERTAR	PUNTAJE MAX A OTORGAR
1	Equipos de comunicación, con minutos ilimitados y plan de datos para la coordinación de actividades objeto del contrato	12	10 PUNTOS
2	Tiquetes sin costo por volumen de tiquetes expedidos - aerolíneas nacionales	OFREZCO POR CADA 20 TIQUETES EMITIDOS (xx) COMO VALOR AGREGADO	10 PUNTOS
3	Tiquetes sin costo por volumen de tiquetes expedidos - aerolíneas regionales	OFREZCO POR CADA 20 TIQUETES EMITIDOS (xx) COMO VALOR AGREGADO	10 PUNTOS
4	Traslados internos terrestres hasta de 4 pax en la ciudad de Bogota, de lunes a viernes de 7:00 am a 6:00 pm, en vehículo automotor, no requiere disponibilidad.	5 POR MES	5 PUNTOS
5	Suministro permanente durante la vigencia del contrato de modems con internet móvil 4G con plan de datos ilimitado o como mínimo de 8 GB mensuales para navegación en Internet, con el fin de contar con servicio de Internet de manera constante, sin restricciones y útil para coordinación de actividades, visitas a clientes y eventos.	4	5 PUNTOS
6	Estación de café con galletas para los eventos que se realicen en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga, hasta 25 pax.	5 POR MES	5 PUNTOS
7	Ayudas audiovisuales tales como: computador, video beam, sonido (parlantes y micrófono) para los eventos que se realicen en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga.	5 POR MES	5 PUNTOS
	TOTAL		50 PUNTOS

El oferente que presente la mayor cantidad obtendrá hasta 50 puntos.


Para determinar los puntajes de las cantidades ofertadas, se aplicará criterio proporcional entre los límites ofertados.

#### B). VALORES AGREGADOS CAMPAÑAS DE PROMOCION Y PREVENCION OTORGA HASTA 50 PUNTOS

A continuación, se relacionan los servicios que se requieren como valor agregado para la ejecución de actividades de campañas de Promoción y Prevención, sin costo durante la vigencia del contrato:

SERVICIO	PUNTAJE MAX. OTORGADO	Distribución puntajes	
Suscripción permanente durante la vigencia del contrato al servicio de banco de imágenes de internet en <a href="http://www.shutterstock.com">www.shutterstock.com</a> para contar con imágenes con derechos de autor para la realización de campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.  Suscripción mínima requerida para descarga de imágenes con derechos.	3 PUNTOS	No ofrece	Sin puntaje
		50 imágenes mensuales durante la vigencia del contrato	1 punto
		350 imágenes mensuales durante la vigencia del contrato	3 puntos

<p>Disponibilidad durante la vigencia del contrato de una bodega con hasta 50 m<sup>3</sup> (metros cúbicos), ubicada en el perímetro urbano de la ciudad de Bogotá, esta bodega no puede estar ubicada en zonas francas o donde haya restricciones de horario para ingreso y salida de materiales.</p> <p>Debe incluir el servicio de un responsable para la gestión de inventario, alistamiento simple (menor a 11 cajas o paquetes), coordinar envíos nacionales y despachos en Bogotá y atención de solicitudes a través de correo electrónico o telefónicas.</p> <p>Esta bodega debe contar con seguro todo riesgo, cámaras de vigilancia y servicios públicos.</p> <p>Este valor agregado sin costo no incluye servicios de transporte, mantenimiento de stands, montaje y desmontaje de estands, envíos nacionales, alistamiento complejo (mayor a 10 cajas o paquetes).</p> <p>Los servicios adicionales serán acordados mediante un tarifario, una vez suscrito el contrato y de acuerdo a tarifas del mercado.</p>	20 PUNTOS	30 m <sup>3</sup> (metros cúbicos)	10 puntos
		40 m <sup>3</sup> (metros cúbicos)	15 puntos
		50 m <sup>3</sup> (metros cúbicos)	20 puntos
<p>Suministro permanente durante la vigencia del contrato de tres (3) modems con internet móvil 4G con plan de datos ilimitado o como mínimo de 8 GB mensuales para navegación en Internet, con el fin de</p>	3 PUNTOS	No ofrece	Sin puntos
		1 modem	1 punto
<p>contar con servicio de Internet de manera constante, sin restricciones y útil para visitas a clientes y eventos. Uno o dos de estos modem se asignaría al(los) diseñador(es) in house.</p>		2 modem	2 puntos
		3 modem	3 puntos
<p>Artes finales sin costo durante la vigencia del contrato.</p> <p>Si no ofrece este servicio como valor agregado, por favor adjuntar tarifario de artes finales.</p>	10 PUNTOS	No ofrece	Sin puntos
		Si ofrece	10 puntos
<p>No cobro por concepto de alquiler por un televisor de 55 pulgadas o superior pantalla LCD o LED, base para televisor, amplificador de sonido portátil y computador portátil con Microsoft Office y cables para los eventos que se realicen en la ciudad de Bogotá. (Máximo 40 días de evento durante la vigencia del contrato en la ciudad de Bogotá)</p>	3 PUNTOS	No ofrece	Sin puntos
		Ofrece para 15 eventos en Bogotá	1 punto
		Ofrece para 20 eventos en Bogotá	2 puntos
		Ofrece para 30 eventos en Bogotá	3 puntos
<p>Creativo gráfico Jr. (In house) con mínimo un (1) año de experiencia.</p> <p>Incluye computador apto para diseño con Suite Adobe y Microsoft Office y no implica costos adicionales</p>	8 PUNTOS	No ofrece	Sin puntos
		Ofrece durante 4 meses	4 puntos
		Ofrece durante 6 meses	6 puntos

Unidad externa de 3 TB para manejo y entrega de back up de archivos y espacio en la nube para conservación de archivos. Capacidad 2 TB durante 24 meses	1 PUNTO	Ofrece durante 10 meses	8 puntos
	2 PUNTOS	10.000 unidades	2 puntos
		5.000 unidades	1 punto
		No ofrece	Sin puntaje

El oferente que presente la mayor cantidad obtendrá 50 puntos.

Para determinar los puntajes de las cantidades ofertadas, se aplicará criterio proporcional entre los límites ofertados.

7. El formato de Oferta económica quedará así:

#### ANEXO DE OFERTA ECONOMICA

**Ciudad y fecha**

**Señores**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**Bogotá**

REF. OFERTA ECONOMICA PARA CONTRATAR la prestación de servicios de apoyo logístico, que permitan garantizar la adecuada ejecución de las actividades del Plan de Trabajo pactado con Fiscalía General de la Nación y Rama Judicial; como soporte para la organización y ejecución de eventos, programas y actividades de Seguridad y Salud en el trabajo. Adicionalmente, se requiere contar con el desarrollo de campañas ATL, BTL, servicios de planeación estratégica, creativa y divulgación para el apoyo de la gestión en SST de las empresas afiliadas, enmarcado en nuestras líneas de acción estratégica Positiva Comunica y Positiva Educa a Nivel Nacional.

Respetados Señores:

\_\_\_\_\_ identificado con cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_, actuando en nombre y representación de \_\_\_\_\_ tal y como consta en el certificado de constitución y representación legal, manifiesto que conozco lo definido en el numeral 2.5 Y 3.1 (A Y B) OFERTA ECONOMICA de los términos de referencia y que el precio propuesto, que corresponde a



VALOR FEE MENSUAL PROPUESTO INCLUIDO IVA, UTILIDAD, OVERHEAD Y DEMÁS COSTOS ASOCIADOS	REGISTRAR EL VALOR EN NUMEROS \$	REGISTRAR EL VALOR EN LETRAS
PORCENTAJE DE ADMINISTRACION SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO	REGISTRAR EL % EN NUMEROS	REGISTRAR EL % EN LETRAS

CONCEPTO	REGISTRAR PORCENTAJE OFERTADO
Servicios propios de la agencia	No aplica porcentaje de administración
Servicios de proveedores propios de la agencia	No aplica porcentaje de administración
Servicios operador logístico (bodegaje, alistamiento, embalaje, acondicionamiento, gestión de inventario, transporte, coordinación de envíos, montaje de eventos en Bogotá, limpieza y mantenimiento de stands	
Pagos a terceros por concepto de patrocinios, suscripciones o reservas de locaciones.	
Otros pagos delegados por cualquier concepto. No aplica para proveedores de la agencia.	
Si Positiva encuentra proveedores en el mercado que ofrezca el mismo servicios o producto a un precio más favorable a lo cotizado con la agencia, desde un 5.0% en adelante, se debe seleccionar este proveedor (aplica para producción, grafica, producción audiovisual, merchandising o material promocional únicamente).	

**Atentamente,**

**Nombre y firma del Representante Legal** \_\_\_\_\_

**Cédula de Ciudadanía No.** \_\_\_\_\_ **de** \_\_\_\_\_

**Cargo** \_\_\_\_\_

Las demás condiciones de los términos de referencia continúan vigentes.

La presente se expide a los siete (07) días del mes de febrero de 2020.

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

